

Carátula de Versión Pública


I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE LORENA MENDEZ ORTIZ PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	1 ESPACIO DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 11 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 5, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 7, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 8, 4 ESPACIOS DE LA HOJA 11.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA UV
MTRO. MIGUEL SOSA RUÍZ
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE

ASUNTO: SOLICITUD PARA PRESENTAR EXAMEN DE OPOSICIÓN

Por este conducto, me permito solicitar a la Dirección del Sistema de Enseñanza Abierta, se me otorgue la oportunidad de participar en el examen de oposición para la plaza de **Técnico Académico** del Programa Educativo de **Contaduría** perteneciente a la Entidad Académica del **Sistema de Enseñanza Abierta** con tipo de contratación **IPPL**, según lo publicado en la convocatoria emitida el 17 de marzo de 2017, por la Universidad Veracruzana.

Atentamente


Dra. Lorena Méndez Ortiz

ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MENDEZ
ORTIZ
LORENA
DOMICILIO

EDAD [REDACTED]
SEXO M

FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO [REDACTED]

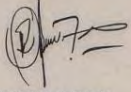
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

ESTADO [REDACTED] DISTRITO [REDACTED]
MUNICIPIO [REDACTED] LOCALIDAD [REDACTED] SECCION [REDACTED]



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.



IGNACIO RUELAS OLVERA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES			LOCALES								EXTRAORDINARIAS Y [OTRAS]			
12	15	18	09	09	10	11	12	13	14	15	16	17	08	3

ELIMINADO: 3 renglones, y 8 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y su firma.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Corena Méndez Ortíz

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veintitrés de enero de dos mil ocho
le expide el presente Título de



Licenciada en Economía

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 16 de abril de 2008



Firma manuscrita de Raúl Arias Lovillo.

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Firma manuscrita de Ricardo Corzo Ramírez.

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE

Lorena Méndez Ortiz

TÍTULO: Licenciado en Economía

NACIONALIDAD: [REDACTED]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

BACHILLERATO: Colegio Preparatorio

TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1999-2002

CARRERA: Licenciado en Economía

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 2002-2008

EXAMEN DE PROFESIONAL O EQUIVALENTE: 23-01-2008



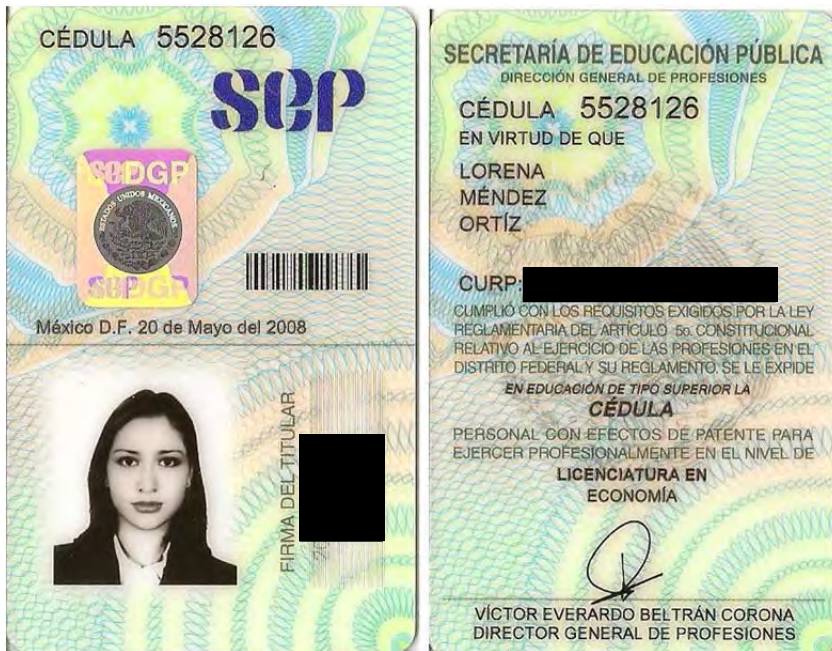
OFICIALIA MAYOR



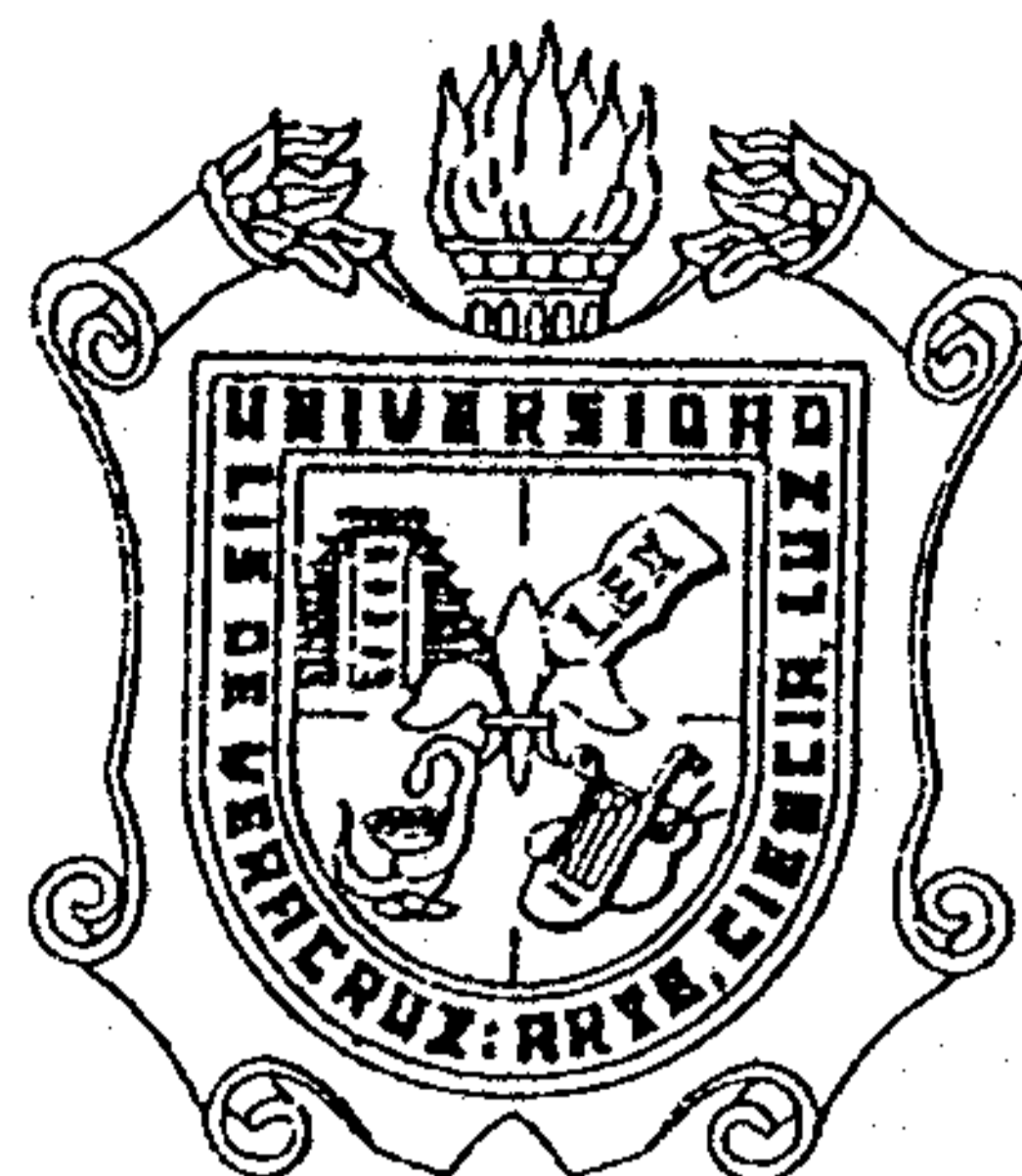
CONFORME CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 56 DE LA LEY
FUNDAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRIQUEZ VERACRUZ, A LOS [REDACTED] DE ABRIL DEL 2008.

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su nacionalidad y al lugar y fecha de nacimiento.



ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el curp.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Lorena Méndez Ortiz

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veinte de noviembre de dos mil nueve
le expide el presente Grado de

*Maestra en Gestión de la
Calidad*

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Veracruz, enero 13 de 2010



Una firma manuscrita que parece decir "Raúl Arias Lovillo".

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Una firma manuscrita que parece decir "Porfirio Carrillo Castilla".

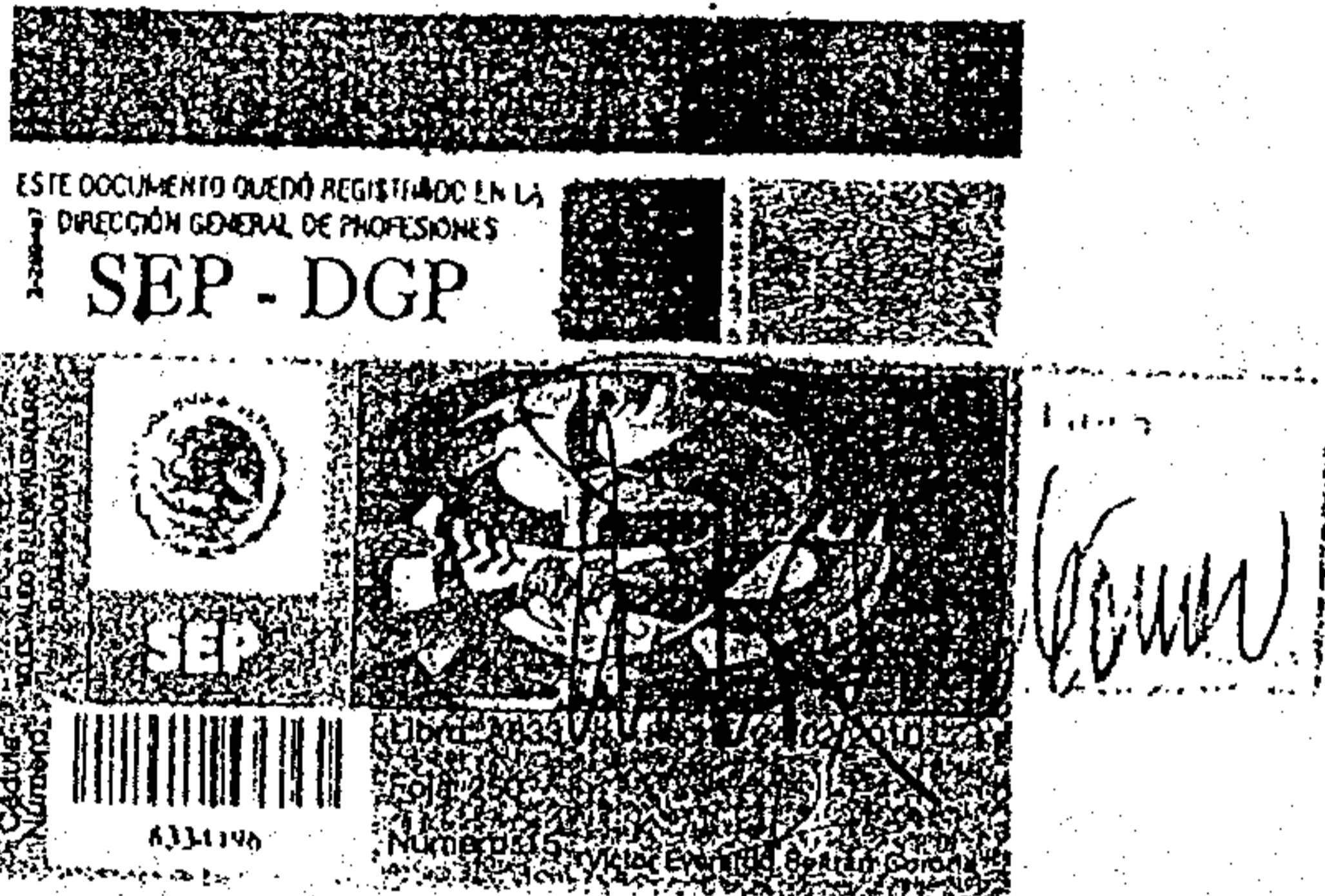
Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE
Lorena Méndez Ortiz
GRADO: Maestra en Gestión de la Calidad
NACIONALIDAD: [REDACTED]
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
NÚMERO DE CEDULA DEL GRADO ANTERIOR: 5528126
POSGRADO: Maestra en Gestión de la Calidad
TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma
ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz
PERIODO: 2007-2009
EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: 20/11/2009

XALAPA, ENRIQUEZ VERACRUZ A 13 DE ENERO DE 2010.



OFICIALIA MAYOR



ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su nacionalidad y al lugar y fecha de nacimiento.

CÉDULA 6334496
SEP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA 6334496
EN VIRTUD DE QUE
LORENA
MÉNDEZ
ORTIZ
CURP [REDACTED]
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
MAESTRÍA EN
GESTIÓN DE LA CALIDAD
FIRMA DEL TITULAR [REDACTED]
VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

México D.F. 24 de Febrero del 2010

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el curp.



**UNIVERSIDAD DE ALTOS ESTUDIOS
HISPANOAMERICANA**

expide a

Lorena Méndez Ortíz

el Grado de

***Doctor en Ciencias
en el Área de Alta Dirección***

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen de Grado que establece el Reglamento de esta Institución, el día treinta de noviembre del año dos mil quince.

Dado en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los doce días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

Rectora

Lic. Susan Etaens Cárdenas Delgado

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Grado Núm. AD-019
 Registro de Grado Núm. 0867
 Libro Núm. X
 Foja Núm. 0867
 Lugar Xalapa-Eq., Ver.
 Fecha 25-febrero-2016

UNIVERSIDAD DE ALTOS ESTUDIOS HISPANOAMERICANA
30MSU0014M

Año de Egreso 2014
 Acta de Examen de Grado Núm. 019
 Grado Núm. AD-019
 Registro de Grado Núm. IDD-D19
 Libro Núm. 1
 Foja Núm. 19
 Fecha 12-enero-2016

Alfonso Hernández Toledo
 Prof. Alfonso Hernández Toledo
 SUBDIRECTOR



Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Doctorado en Ciencias en el Área de Alta Dirección, número ES144/2004 de fecha 29 - noviembre - 2004, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la Universidad de Altos Estudios Hispanoamericana, con Clave de Centro de Trabajo No. 30PSU0007Z.

COTEJO
 NOMBRE Laura Rochin M
 FOLIO 19
 FECHA 25-feb-2016

Rosa María García Falcón
 Rosa María García Falcón
 Directora Administrativa

Servando Domínguez Andrade
 Confrontada la firma que antecede
 El Subdirector de Inscripción y Permisos
 LIC. SERVANDO DOMÍNGUEZ ANDRADE

Folio 9193

LIC. ROBERTO ALVARO BALGADO, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado; 8, fracción XIII; 9, fracción I; 17; y 18, fracción 2ª, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1; 3, fracciones I y II inciso a); 13, fracción XIX, 26, fracción XVIII; Y 27, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CERTIFICA

Que la firma que consta al ojalco del presente documento es auténtica del C. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Eq., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 17 de 03 de 2016



UNIVERSIDAD DE ALTOS ESTUDIOS HISPANOAMERICANA
 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
 30MSU0014M



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN



ELIMINADO: 4 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma, QR y el curp.



Universidad Veracruzana

PLAN DE TRABAJO PARA EL
PERIODO 2017 - 2019

Sistema de Enseñanza Abierto



Programa Educativo: Licenciatura en Contaduría SEA
Xalapa

Aspirante: Dra. Lorena Méndez Ortiz

Abril 2017

PLAN DE TRABAJO

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el plan de trabajo que contiene las propuestas de desarrollo académico en el ámbito individual así como en el colaborativo, en correspondencia con las tendencias actuales en el quehacer universitario, que plantea el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana y, el PLADEA 2014 – 2017 del Sistema de Enseñanza Abierto.

ÁMBITOS DEL PLAN DE TRABAJO

DOCENCIA

En el ámbito colaborativo, es necesario continuar el fortalecimiento de los programas educativos del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana, en particular el PE de Contaduría, tomando en cuenta los cambios que se están dando a nivel mundial en el ámbito de la educación, y que actualmente exigen fomentar las competencias que necesita este tipo de profesionista en beneficio de la sociedad, así como centrarse en los entornos de aprendizaje y en nuevos enfoques del aprendizaje que propicien mayor justicia, la equidad social y la solidaridad mundial; la educación hoy en día tiene el compromiso de promover los derechos humanos y la dignidad, disminuir la pobreza y lograr la sostenibilidad, tener un futuro mejor para todos, basado en la igualdad de derechos y la justicia social, el respeto de la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida, centrándose en la pertinencia del aprendizaje y de los programas educativos que se ofrecen en el sistema de enseñanza abierta de la Universidad Veracruzana.

De la misma manera, los académicos, fungen como factores de cambio, por lo que el fortalecimiento continuo de la planta docente es fundamental para estar al día con los avances tecnológicos, educativos, de desarrollo disciplinar, los principios y valores que caracterizan el humanismo que se requiere en la actualidad, así como los cambios que se van dando en estos ámbitos a nivel mundial; de esta manera se planea poner énfasis en la preparación continua de los docentes, en la revisión y actualización de planes y programas de estudio, que propicien el enriquecimiento de los programas educativos, la vinculación con el sector público y privado, la movilidad estudiantil, la generación de servicios para la sociedad, y que permitan generar recursos externos, además de fomentar el desarrollo institucional.

En este contexto, de manera individual, expongo mi interés en continuar impartiendo las experiencias educativas en el área disciplinar de la economía y finanzas para el PE de Contaduría, así como participar en las actividades propias de la academia de Economía, que actualmente coordino, como son principalmente: la revisión y actualización de los programas de las EE, de los materiales didácticos (físicos y digitales), la actualización bibliográfica, y el diseño e implementación de estrategias innovadoras de enseñanza-aprendizaje.

GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Los Cuerpos Académicos (CA) son la base y fortaleza de los programas educativos de nivel licenciatura, maestrías y doctorados al interior de la Universidad Veracruzana, ya que ellos marcan las líneas de generación y aplicación del conocimiento. De estos cuerpos colegiados derivan las principales investigaciones que fortalecen a los mismos, permiten generar recursos económicos así como reconocimientos para los programas educativos y para los docentes que se encuentran trabajando dentro de ellos.

Cabe mencionar que los CA son el motor que impulsa el desarrollo institucional, ya que la generación de recursos apoya a los programas educativos de la Universidad, al mejoramiento o mantenimiento de la infraestructura, así como al equipamiento tecnológico para continuar trabajando en los proyectos de investigación. Dichos proyectos generalmente incluyen el trabajo de los estudiantes, quienes aportan con sus conocimientos y trabajo en actividades académicas, al mismo tiempo que se insertan en el ámbito de la investigación. De esta forma se garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales tanto educativos como de generación y aplicación del conocimiento.

Por otro lado, es importante no omitir que los CA enriquecen la vida académica institucional, a través de la experiencia e intercambio de información y de proyectos interinstitucionales, con docentes de otras facultades, logrando así la interacción y el crecimiento del trabajo colaborativo y multidisciplinario en la comunidad académica. En este escenario se propician el desarrollo de ambientes académicos de gran riqueza intelectual, cultural y humana, dándole así un gran prestigio a la institución.

La participación activa de los CA en redes académicas nacionales y extranjeras, además de la vinculación con empresas, instituciones y organismos, permiten aprovechar al máximo los recursos humanos académicos formados por la Institución.

Dada la importancia que reviste la existencia de los CA para el desarrollo de los programas educativos, como es el caso de Contaduría en el SEA, y debido a que hasta este momento no existe un cuerpo

académico en este programa educativo, es necesario la creación de esta fortaleza académica con el objetivo de ir definiendo líneas de generación y aplicación del conocimiento para el proceso de mejora institucional.

En el ámbito individual y tomando en cuenta mi formación profesional, tengo interés en involucrarme en el trabajo de creación de un CA orientado al desarrollo de la planta académica y de los estudiantes de Contaduría del SEA, lo que generará el espacio académico para el involucramiento en actividades que motiven el interés por la investigación y la publicación.

GESTIÓN ACADÉMICA

El PE de Contaduría SEA obtuvo en diciembre del 2016 el reconocimiento denominado Nivel 1 de acreditación, otorgado por el Comité Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), por ser un programa de calidad y reconocido por la Secretaría de Educación Pública; parte fundamental de este trabajo que se realizó colaborativamente, tiene que ver con el compromiso del personal académico en sostener y mejorar las fortalezas docentes y académicas del PE, así como emprender acciones encaminadas a dar atención a las recomendaciones del CIEES.

Por otra parte, la elaboración del Plan de Desarrollo de La Entidad Académica (PLADEA), se llevó a cabo con la participación de los académicos de tiempo completo de los PE de Contaduría y Administración del SEA. Al revisar el documento se observa la experiencia de la Comisión responsable, sin embargo, en razón de que en el proceso de planeación estratégica de un proyecto institucional de este tipo, debe considerarse la participación del mayor número posible de colaboradores, incluyendo desde luego al personal de asignatura, que representa la mayor parte del personal académico, la representación de la parte directiva, y de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales, así como la parte correspondiente a los estudiantes, es necesario someter a la revisión, evaluación, seguimiento y retroalimentación el PLADEA actual. En el mismo sentido, con la finalidad de iniciar con el diseño del nuevo plan estratégico de este PE para el periodo 2017-2021, es importante hacer una convocatoria a todo el personal académico y a las representaciones ya indicadas, a que se involucren en esta actividad fundamental para una adecuada organización de las actividades docentes y académicas de los siguientes cuatro años. En el diseño del mismo deben quedar perfectamente definidas las etapas de instrumentación, seguimiento y evaluación de las metas y objetivos que hayan sido delineados. En la instrumentación se debe plantear la funcionalidad de la estrategia de desarrollo a través de los programas y proyectos contenidos en el plan, y así mismo la aplicación de los recursos y la realización de acciones para lograr los cambios esperados de acuerdo a la visión institucional; en la etapa de seguimiento se debe disponer de

información suficiente que indique si se avanza en la dirección deseada en las propuestas de cambio y transformación; y en la etapa de evaluación se debe determinar el nivel en que se han alcanzado los objetivos y metas, así como señalar la incidencia de factores internos y externos la institución que impactan de manera favorable o negativamente en el logro de las expectativas de los programas y proyectos; desde luego en esta etapa es necesario introducir medidas de control sobre el proceso de transformación, con lo que se puede corregir o reorientar el rumbo de las acciones con el propósito de mantener la trayectoria de desarrollo en la perspectiva planteada.

En lo que respecta a la organización de eventos, es importante destacar que los académicos del PE de Contaduría del SEA participan activamente en la organización de estas actividades, que permiten una actualización permanente de los profesionistas que se forman en el área contable, debido a las innovaciones que se han venido dando en áreas específicas de desarrollo como la cultura de la calidad, la contabilidad electrónica, el desarrollo de emprendedores e incubadoras, la presupuestación bajo el enfoque base cero, el uso de las TIC's en las instituciones públicas y privadas, las nuevas políticas en el ámbito laboral, la reforma fiscal, entre otros temas de actualidad. A partir de las crecientes necesidades de actualización y capacitación en estas áreas de desarrollo, el personal académico tanto del programa de contaduría como de administración del SEA, han organizado en los últimos dos años, congresos con estos temas, lo que ha permitido establecer para nuestros estudiantes e incluso para el propio profesorado, espacios de reflexión, análisis y discusión sobre estos temas en las respectivas disciplinas, con el consiguiente fortalecimiento académico institucional.

Lo anteriormente expuesto, en el ámbito individual de mi participación en esta área de gestión académica, me lleva a comprometerme en la realización de las actividades bajo las recomendaciones que he planteado y que incluso podría coordinar debido a mi interés en participar y al deseo de involucrarme más a fondo de acuerdo a mi formación profesional. Por tal motivo continuaré con la participación y coordinación de actividades de apoyo a la acreditación del PE, de los que ya tuve una primera experiencia; del mismo modo, tengo interés en participar en la elaboración del PLADEA y continuar con las actividades de organización del Congreso anual, así como otros eventos académicos que apoyen la formación de los estudiantes.

TUTORÍA

Las actividades de tutoría, se soportan en el Sistema Institucional de Tutorías (SIT), mismo se encuentra normado a través del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, y que en su artículo 2 señala que el objetivo del SIT es apoyar a los alumnos a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico, a partir de una atención individual o en pequeños grupos a fin de reducir los índices de deserción y reprobación.

En el Programa Educativo de Contaduría del SEA los profesores participan activamente en la actividad tutorial organizada a través de la coordinación de tutorías de la entidad académica; para tal efecto se programan actualmente tres sesiones presenciales de tutoría académica durante el periodo escolar, donde se analiza la trayectoria de los estudiantes para identificar áreas de oportunidad (como becas, movilidad, etc.), orientar la carga académica que inscriben en cada periodo escolar, verificar su avance crediticio en cada una de las áreas de formación de su plan de estudios así como los posibles riesgos académicos; estas sesiones tutoriales se realizan los sábados que es cuando los estudiantes pueden asistir en la modalidad presencial con sus tutores, aunque queda la opción de ser atendidos en la modalidad en línea.

Debido a las características que presentan los estudiantes del Sistema de Enseñanza Abierto en relación a los del Sistema Escolarizado y que tienen que ver con que la mayoría de ellos trabajan durante la semana y/o mantienen compromisos de atención a su familia; además de otros casos de estudiantes que radican fuera de la ciudad, es importante que en el ámbito colaborativo, no sólo se realicen las sesiones de tutorías presenciales, o incluso sesiones tutoriales en línea; sino también que se lleven a cabo reuniones de seguimiento tutorial, en donde los académicos expongan las principales problemáticas que presentan, se retroalimente, y se detecten oportunamente situaciones que permitan mejorar su rendimiento. Adicionalmente, para efectos de garantizar mejores resultados en la tutoría académica, se requiere fortalecer y desarrollar el desempeño tutorial de los académicos, a través de cursos de formación y actualización, ya que estos no se han programado en los últimos años para el programa de contaduría del SEA Xalapa.

En el ámbito individual, actualmente me corresponde atender en la actividad tutorial a 12 estudiantes del PE de Contaduría y a 15 estudiantes del PE de Administración, ambos del SEA. Por tal motivo, continuaré asumiendo el compromiso de impartir la tutoría a los estudiantes que me sean asignados en cada periodo

y de acuerdo a las necesidades de la institución; desde luego acepto la responsabilidad de tomar los cursos de formación y actualización a los que me he referido anteriormente, y a contribuir en el diseño de estrategias de mejora en la planeación, desarrollo y seguimiento del trabajo tutorial, incluyendo el control del mismo por la vía del registro en el SIT.

BIBLIOGRAFÍA

- Universidad Veracruzana (2008). Plan General de Desarrollo 2025. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado en octubre de 2013 en:
<http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>
- Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 26 de mayo de 2014 en: <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>
- Universidad Veracruzana. Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas (PlaDEA) 2014- 2017 Sistema de Enseñanza Abierta. **Región:** Coatzacoalcos, Orizaba, Poza Rica, Veracruz y Xalapa.. Documento electrónico recuperado el 20 de marzo de 2015 en:
<https://www.uv.mx/secretariaacademica/files/2015/05/PlaDEA-Sistema-de-Ensenanza-Abierta-2014-2017.pdf>